



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6.342 /

Quillón, 27 de noviembre de 2024.-

VISTOS:

1. Recusación de fecha 25.11.2024, de la investigadora. Sra. Yanet Tobar Gonzalez, por investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N°6.252 de fecha 20.11.2024;
2. Decreto Alcaldicio N°6.252 de fecha 20.11.2024, que instruye investigación sumaria y designa investigador;
3. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa, artículo 118 y siguientes;
4. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07/12/2023, que fija el presupuesto municipal del año 2024;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **ACEPTASE** la recusación presentada por la funcionaria Sra. Yanet Tobar Gonzalez, en la investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N°6.252 de fecha 20 de noviembre de 2024, en atención a que las posibles responsabilidades administrativas, pudieren recaer en funcionario de mayor jerarquía.
2. **DESIGNASE** al funcionario don Daniel Coloma Hueico, como nuevo investigador en investigación sumaria, a fin de verificar los hechos y determinar las posibles responsabilidades administrativas, en relación a rebajar de la contabilidad rendiciones pendientes entre los años 2008 y 2013 otorgadas a organizaciones comunitarias.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCIÓN:

- INVESTIGADOR
- ALCALDIA
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU